



“2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020

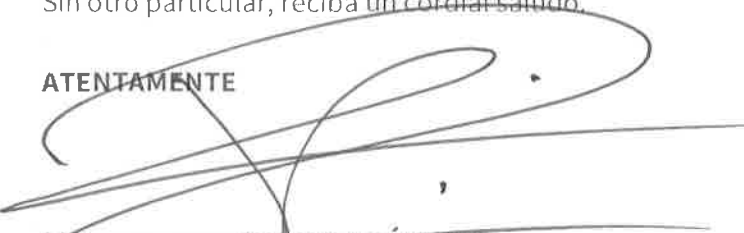
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0120/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/035/2020 de fecha 28 de enero de 2020, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3885/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIO  
PARLAMENTARIO  
00510398

FOLIO: \_\_\_\_\_

FECHA: 05/02/20

HORA: 16:00

RECIBO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13938/10241  
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

Oficio: CDMX/SOBSE/DGJN/ 35 /2020

Asunto: Se remite información

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y**  
**DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**PRESENTE**

Le saludo cordialmente y en atención a su similar SG/DGJyEL/PA/CCMX/742.10/2019, a través del cual se solicita atender el punto de acuerdo que a la letra señala:

***"ÚNICO. – Se solicita de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, Secretarías, Órganos Desconcentrados, Descentralizados, al Congreso, al Poder Judicial y a los Órganos Autónomos todos de la Ciudad de México a firmar convenios de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría conforme a los lineamientos legales de cada ente público."***

Al respecto de conformidad al artículo 213 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le informo:

- Que mediante oficio CDMX/SOBSE/DGJN/08/2020 se exhorto a las Subsecretarías y Direcciones Generales de la Secretaría de Obras y Servicios para que en ámbito de sus competencias, lleven a cabo las acciones necesarias para dar difusión a la información anteriormente mencionada. Se anexa copia simple del mismo.

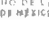
Derivado de lo anteriormente expuesto quedamos en espera que se dé por cumplido lo establecido en el punto de acuerdo.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS**

Plaza de la Constitución 1, 2do. piso,  
Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06000, Ciudad de México

 		SECRETARÍA DE GOBIERNO
<p>30 ENE. 2020</p>		01 / ANEXO
<p>DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO</p>		
RECIBIDO	Isabel	HORA: 13:40

Ciudad INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



00109  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y NORMATIVA

Ciudad de México a 07 de enero de 2020  
DMX/SOBSE/DGJN08 /2020

12:05 13 ENE. 2020

000124

SUBSECRETARÍAS Y DIRECCIONES GENERALES  
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PRESENTE

12:31 14 ENE. 2020  
Copia c/A

11:43 Rosa

Me permito enviarles un cordial saludo y en atención al oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000742:10/2019**, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez a través del cual se solicita atender el punto de acuerdo que a la letra señala:

**“ÚNICO. – Se solicita de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México, Secretarías, Órganos Desconcentrados, Descentralizados, al Congreso, al Poder Judicial y a los Órganos Autónomos todos de la Ciudad de México a firmar convenios de colaboración con la Secretaria del Trabajo y Fomento Económico para contratar los servicios que requieran a través de cooperativas adscritas a dicha Secretaría conforme a los lineamientos legales de cada ente público.”**

Al respecto, de conformidad al artículo 213 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, le solicito:

- Considerar dentro del ámbito de sus atribuciones y en medida de sus posibilidades atender el citado Punto de Acuerdo.

Anexo al presente se envía copia del Punto de Acuerdo para su pronta referencia, así mismo no omito solicitarle informe las acciones implementadas a esta Dirección General para dar contestación pronta y oportuna al requerimiento solicitado.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

RECIBIDO  
14 ENE. 2020  
Jorge a.20  
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y NORMATIVA

RECIBIDO  
13 ENE. 2020  
12:40 Dinora

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS  
13 ENE. 2020  
RECIBI: Sara HORA: 10:41